



V.- ANUNCIOS

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Ciruelos (Toledo)

Anuncio de 26/02/2021, del Ayuntamiento de Ciruelos (Toledo), sobre información pública de expediente de calificación y licencia urbanística en suelo rústico de reserva. [2021/2594]

Por este Ayuntamiento se está tramitando calificación urbanística y la correspondiente licencia urbanística para la explotación de recursos de la Sección C) de la Ley de Minas para caliza , denominada "Raquel Nº 3.344 (TO)", cuyos terrenos están calificados como suelo rústico de reserva.

Las parcelas afectad as son las que se identifican a continuación:

Polígono 18:

Propiedad LFE: Parcela 80.

Propiedad de terceros: Parcelas 32, 33, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 74, 84, 87, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 102,103.

Polígono 12:

Propiedad LFE: Parcelas: 1, 3, 4, 19, 20, 25, 28, 32, 40.

Propiedad de terceros: Parcelas: 2, 9, 15, 16, 21, 31, 33, 34, 41, 42, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 51, 52, 57, 58.

Polígono 11:

Propiedad de terceros: Parcelas: 14, 15, 16, 17, 18, 19, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 32, 33, 34, 35, 37, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 56, 125.

De conformidad con el artículo 64.5 del Texto Refundido de la Ley de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística aprobado por el Decreto Legislativo 1/2010, de 18 de mayo y con el artículo 43.5 del Reglamento de Suelo Rústico aprobado por el Decreto 242/2004, de 27 de julio, el expediente queda sometido a información pública por plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha y en el Periódico La Tribuna de Toledo, a efectos de que se formulen cuantas observaciones y alegaciones se estimen convenientes.

Durante dicho plazo el expediente podrá ser examinado en las dependencias municipales, de lunes a viernes, de 9,00 a 14,00 horas.

Ciruelos, 26 de febrero de 2021

El Alcalde ÁNGEL LUIS DEL SOL AGUIRRE